



Anuncio de licitación

Número de Expediente **550/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-06-2024 a las 09:47 horas.



Servicio de retirada y destrucción de documentación confidencial del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 54.513,99 EUR.

→ Importe 59.965,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.513,99 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: INICIO DEL CÓMPUTO: desde su formalización. Inicialmente está previsto el 1 de julio de 2024, no obstante, se reajustará este plazo a la fecha de formalización del contrato si esta se produce con posterioridad a la fecha prevista.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València El servicio se prestará entre los centros del Departamento de Salud de Valencia Clínico-Malvarrosa, y la planta de destrucción y reciclaje que vaya a utilizar el adjudicatario. Valencia

→ Clasificación CPV

→ 92512100 - Servicios de destrucción de archivos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado.

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eJX5blUqWxuqb7rCcv76BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8Ddq32H%2F1ZYQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

Contacto

→ Teléfono +34 961973553

→ (46010) Valencia España
→ ES523

→ Fax +34 961973560
→ Correo Electrónico hernandez_beg@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/07/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961973553
→ Correo Electrónico contratacion_hcv@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961973553
→ Correo Electrónico contratacion_hcv@gva.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/07/2024 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Depart. de Salud de Valencia–Clínico–Malvarrosa. Servicio de Ingeniería

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961973598
→ Correo Electrónico serviciosgenerales_hcv@gva.es

Objeto del Contrato: Servicio de retirada y destrucción de documentación confidencial del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de retirada y destrucción de documentación confidencial del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa.

→ Valor estimado del contrato 54.513,99 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 59.965,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.513,99 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92512100 - Servicios de destrucción de archivos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: INICIO DEL CÓMPUTO: desde su formalización. Inicialmente está previsto el 1 de julio de 2024, no obstante, se reajustará este plazo a la fecha de formalización del contrato si esta se produce con posterioridad a la fecha prevista.

→ Lugar de ejecución

→ El servicio se prestará entre los centros del Departamento de Salud de Valencia Clínico-Malvarrosa, y la planta de destrucción y reciclaje que vaya a utilizar el adjudicatario.

→ Condiciones Los trabajadores de la empresa contratista que trabajadores de la empresa contratista que ocasionalmente se encuentren en las dependencias del Departamento de salud deberán ir perfectamente identificados y diferenciados mediante signos distintivos, tales como uniformes, identificaciones o rotulaciones.

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Valencia España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Plazo máximo de las prórrogas: 3 años, por periodos semestrales o anuales.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario debe tener implantado un sistema de gestión medioambiental para el reciclado de los residuos generados. El Departamento de Salud podrá dar las instrucciones pertinentes para que se cumpla esta condición y exigir al adjudicatario la documentación correspondiente.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

Contratación verde

→ Prevención y control de la contaminación

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No procede
- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Habilitación empresarial exigible para la realización de la actividad de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato:

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Anexo I + Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en particular en el Apartado L) del Anexo I al PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Anexo I + Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en particular en el Apartado L) del Anexo I al PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Depart. de Salud de Valencia–Clínico–Malvarrosa. Servicio de Compras y Aprovisionamiento.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961973553

→ Correo Electrónico contratacion_hcv@gva.es

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

→ Sitio Web <https://tribunalcontratos.gob.es>

Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38

→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Arbitraje

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38

→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491446

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@minhap.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013652416 | UUID 2024-000711384 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 28 Jun 2024 09:47:38:185 CEST N.Serie
68729174243418591829897923069404052467 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023